

05/07/2010

Autoridades de la Fiscalía de Chile entregan experiencias a jueces mexicanos sobre la Reforma Procesal Penal

Con la disposición de entregar la mayor información de la experiencia chilena frente al desarrollo y puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal, hoy el Director Ejecutivo Nacional del Ministerio Público, Pedro Bueno, encabezó una reunión con magistrados mexicanos de visita en nuestro país.



En aproximadamente una hora, los representantes de la Fiscalía de Chile –el jefe de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradición, Jorge Chocair; junto con la jefa de la Unidad de Responsabilidad Penal Juvenil y Violencia Intrafamiliar, María Cecilia Ramírez– expusieron a Eva de Gyves, magistrado titular de la Primera Sala Penal; Eugenio Ramírez, magistrado de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes; Lino Bolaños, magistrado integrante de la Octava Sala Penal y a Rafael Guerra, juez décimo noveno de lo Penal, sobre los principales desafíos, alcances y beneficios que ha tenido la Reforma Procesal Penal desde su instauración en nuestro país.

El Director Ejecutivo Nacional del Ministerio Público planteó lo positivo que significa para la Fiscalía de Chile aportar, desde su experiencia, la labor de implementación de un nuevo sistema. “Ellos han tenido una experiencia bastante positiva en los intercambios desarrollados con nuestro país, porque se han dado cuenta que la experiencia chilena puede ser aplicada a ellos en los aspectos más relevantes y, por sobre todo, Chile tiene un reflejo bastante similar a la realidad que tienen en México. Ellos llevan un proceso de largo aliento, al igual que el nuestro”, señaló Bueno.

La misma visión tuvo el magistrado Eugenio Ramírez, quien valoró haber obtenido la opinión de la situación nacional, en particular “sobre cómo se han ido integrando la Fiscalía de Chile en materia de violencia intrafamiliar y asuntos sobre adolescentes, además de la propia implementación. Fue muy sustancioso conocer aquellos elementos para nuestra delegación”.